

ACUERDO del Gobierno de Navarra, de 31 de octubre de 2018, por el que se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019.

Finalizado el estudio, preparación y formulación de los Presupuestos Generales de Gastos e Ingresos de Navarra para el año 2019, procede su aprobación y remisión al Parlamento de Navarra, a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley Orgánica, 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.

En consecuencia, el Gobierno de Navarra, a propuesta del Consejero de Hacienda y Política Financiera,

ACUERDA

1º. Aprobar el proyecto de Ley Foral de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2019, cuyo resumen es el siguiente:

- Importe del Estado de Gastos: 4.306.197.633 euros.

- Importe del Estado de Ingresos: 4.306.197.633 euros.

2º. Remitir dicho proyecto de Ley Foral al Parlamento de Navarra a los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley Orgánica, 13/1982, de 10 de agosto, de Reintegración y Amejoramiento del Régimen

Foral de Navarra.

Pamplona, treinta y uno de octubre de dos mil dieciocho.

LA CONSEJERA SECRETARIA
DEL GOBIERNO DE NAVARRA

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a long, sweeping horizontal line that tapers to the right.

María José Beaumont Aristu